



TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. RADICADO DE EXPEDIENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	DIAS DE TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
27001233300320120003500	ACCIÓN CONTRACTUAL	UNIÓN TEMPORAL ISTMINA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	16/05/2013	3	21/05/2013	NORMA MORENO MOSQUERA

CONSTANCIA: Se fija en la página Web de la Rama Judicial, hoy quince (15) de mayo de dos mil trece (2013) a las siete y treinta de la mañana (7:30.a.m.), el escrito de excepciones contenido en la contestación de la reforma demanda presentada por INVIAS, visible en los folios 580 a 614 del expediente. En consecuencia se fija por el término de un (1) día, así mismo, vencido el día de fijación se deja en la Secretaria de este Tribunal a disposición de las partes por el término de tres (03) días. Lo anterior en virtud del parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., en concordancia con el art. 108 del C.P.C..

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario

Se desfija el 21 de mayo de 2013 a las 5:00 p.m.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ

Secretario